

C. Shayra Albañil Reyes
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00463919**, el día **1 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Relación de todo tipo de mobiliario urbano reportado como robado en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019, especificar el valor de cada artículo y si se presentó o no denuncia ante el Ministerio Público.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número DTA/0045/2019**, suscrito por la **C.P. Martha Patricia Quintana Olmos, Directora Técnica Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos**; **Oficio número DGOP/DJ/060319-010**, suscrito por el **Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública**, y **Oficio número DGSJ-0301/2019**, suscrito por el **Mtro. Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

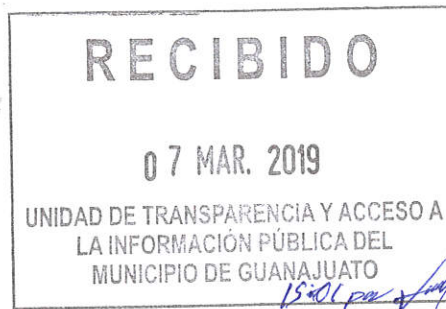
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Oficio Núm. DTA/0045/2019
Guanajuato, Gto., 7 de marzo de 2019
ASUNTO: Respuesta a Oficio
U.A.I.P. 0594/2019

LIC. VICTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Por medio del presente y en atención a su Oficio **U.A.I.P. 0549/2019**, mediante el cual solicita información para atender la solicitud presentada por la C. **Shayra Albañil Reyes**, con Número de Folio **00463919**, en la que requiere lo siguiente:


- ***“Relación de todo tipo de mobiliario urbano reportado como robado en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019, especificar el valor de cada artículo y si se presentó o no denuncia ante el Ministerio Público”***

Le informo que no contamos con información anterior al 10 de octubre de 2018.

Durante el periodo de esta administración sólo se ha reportado como robado UN BURRO, del nacimiento que se instaló para las fiestas decembrinas de 2018 y se realizó denuncia ante el Ministerio Público.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo

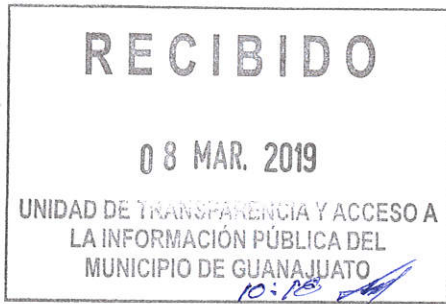
ATENTAMENTE



C.P. MARTHA PATRICIA QUINTANA OLMOS
DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p.

C.P. Carlos Morán Velázquez. - Director General de Servicios Públicos. - Para su conocimiento.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento Jurídico
Oficio núm.: DGOP/DJ/060319-010
Asunto: Se atiende solicitud de información.
Guanajuato, Gto., 06 de Marzo de 2019

Licenciado
Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En atención al oficio: U.A.I.P.0593/2019, recibido en fecha 4 de marzo de 2019, mediante el cual se solicita: Con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública por la C. Shayra Albañil Reyes, en la que requiere lo siguiente:

- "Relación de todo tipo de mobiliario urbano reportado como robado en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019, especificar el valor de cada artículo y si se presentó o no denuncia ante el Ministerio Público." (sic)

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted, que una vez consultado con la Dirección de Mantenimiento adscrita a esta dependencia, a la fecha no se tiene conocimiento de algún mobiliario urbano que haya sido reportado como robado, ya que cuando sucede algún tipo de robo, a quien se le notifica es a la Secretaría de Seguridad Pública, para iniciar con la investigación correspondiente.

Cabe mencionar que en lo que va del 2019, se tuvo conocimiento del robo de una banca de la plazuela "Lucio Marmolejo", pero se desconoce si existe denuncia alguna.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterando de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

Atentamente,
"Guanajuato, somos capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública

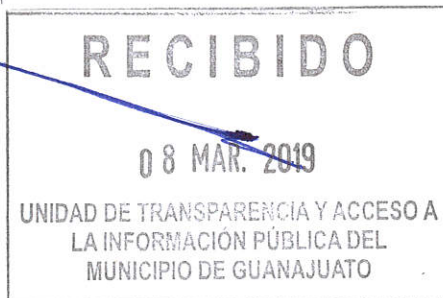


Con copia para:

Handwritten signature and initials: HJM/RJAGG/erb

Archivo
Minutario

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Oficio: DGSJ-0301/2019
Asunto: Se atiende solicitud.
Guanajuato, Gto., a 08 de marzo de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso
a la Información Pública
Presente

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 0592/2019, de fecha 04 de marzo de 2019, por medio del cual solicita que en ámbito de mi competencia remita a la unidad a su cargo la información respecto a todas las denuncias que se han presentado entre los años 2015 y 2019, con motivo del mobiliario urbano que se haya reportado como robado, le informo:

Verificada la información con que cuenta la Dirección General de Servicios Jurídicos, le comunico que en el periodo en cuestión, se han presentado las siguientes denuncias:

- a) Robo de 2 lámparas, mismas que se encontraban instaladas en la explanada de la ex estación de ferrocarriles, por un monto estimado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, de \$1,800.00 un mil ochocientos pesos 00/100 en moneda nacional.
- b) Robo de una cámara de video vigilancia instalada al exterior del Centro Jaguar, en el Cerro de los Leones, por un valor estimado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, de \$2,200.00 dos mil doscientos pesos 00/100 en moneda nacional.
- c) Robo de un adorno en material de fibra de vidrio, con forma de animal, instalado en "Los Pastitos", con un valor estimado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, de \$750.00 setecientos cincuenta pesos 00/100 en moneda nacional.
- d) Robo de luminarias (número no determinado), de la bodega de la Dirección de Alumbrado Público. No se puede determinar el monto en virtud de que se desconoce el número de luminarias faltantes.

Asimismo le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información proporcionada no se considera reservada o confidencial.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente


Mtro. Alejandro Santiago Rivera
Director General de Servicios Jurídicos



Con copia para:

- Expediente ----
- Folio 859
- JMRM